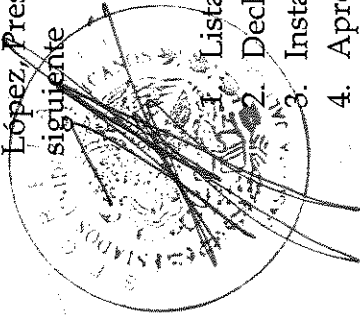


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO
Administración 2021-2024

Sesión Ordinaria Núm. 04 de fecha 29 de Octubre de 2021
Acta No. 04

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 15:31 quince horas con treinta y un minutos del día 29 veintinueve de Octubre de año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Cabildo Municipal ubicado al interior del edificio de la Presidencia Municipal, el Lic. Rodrigo García López, Síndico Municipal, los C.C Regidores: Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez, Lic. María Salcedo Ríos, Profr. Ismael Contreras Rangel, Lic. Roberto Robles Quintero, y la Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Lic. Marco Antonio Rubio López, Presidente Municipal de Mascota, Jalisco, misma que se encuentra sujeta al siguiente



ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de existencia de quórum.
3. Instalación legal de la sesión ordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación del acta 03 correspondiente a la sesión ordinaria 03 del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
6. Discusión y votación para designar al perfil que ocupará la titularidad del Órgano de Control Interno Municipal.
7. Discusión y en caso aprobación, de la creación de la figura de la Coordinación General de Gabinete Municipal.
8. Renovación del acuerdo de colaboración entre la Red Estatal de Bibliotecas Públicas y el H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
9. Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil.
10. Cierre de sesión.

Abre la sesión el C. Presidente Municipal Lic. Marco Antonio Rubio dando bienvenida a todos los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y procede con el desahogo del orden del día, iniciando con la toma de lista de asistencia.

1.- Lista de asistencia. El Presidente Municipal nombra a cada persona integrante del cabildo: Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez, Lic. Rodrigo García López, Lic. María Salcedo Ríos, Profr. Ismael Contreras Rangel, Dra. Margarita Guzmán Arredondo, Lic. Candelario Torres Yerena, Lic. Jennifer Flores Fregoso, Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido, Lic. Roberto Quintero Robles, Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz. El Presidente manifiesta que se encuentran presentes 09 nueve de 11 once los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, con las ausencias de los Regidores Lic. Jennifer Flores Fregoso y Jorge Humberto Vargas Pulido, quienes previo a la sesión, presentaron ante la Secretaría General del Ayuntamiento, oficio para justificar su inasistencia por causas de salud.

2. Verificación de Quórum. Una vez realizado el pase de lista por el Presidente del Ayuntamiento, se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Ayuntamiento.

3.- **Instalación legal de la Sesión Ordinaria.** El C. Presidente Municipal de Mascota Lic. Marco Antonio Rubio López declara legalmente instalada la cuarta sesión ordinaria de la Administración Pública Municipal 2021-2024, a las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintuno.

4.- **Aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Secretario General, quien da lectura al orden del día y lo pone a consideración del cabildo para su discusión. Al no haber manifestaciones, se somete a votación, cuyo resultado es aprobado por unanimidad.

5.- **Aprobación del acta 03 correspondiente a la sesión ordinaria 03 del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.** El Secretario manifiesta al Cabildo que ha entregado el proyecto del acta a los Regidores para su lectura y pone a consideración de ellos la aprobación del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024. No habiendo manifestación alguna se somete a votación, resultando aprobado el punto por unanimidad.

6.- **Discusión y votación para designar al perfil que ocupará la titularidad del Órgano de Control Interno Municipal.** El Secretario General da cuenta de que conforme a lo dispuesto por la Convocatoria de fecha 01 primero de octubre de 2021 dos mil veintuno emitida por la Presidencia Municipal de Mascota, fueron recibidos los expedientes de las personas con intención de ser designados como titulares del Órgano Interno de Control. A su vez, fue turnada a la Presidencia Municipal la terna de personas que acreditaron contar con mayor experiencia y credenciales para ocupar el cargo citado, para la consideración del Cabildo. Tales aspirantes son el Lic. César Enrique Gil Gómez, el L.A.E. José Manuel Flores Curiel y la Ing. María Guadalupe López Peña. Se hace la precisión de que se requiere mayoría calificada en la votación de los Regidores para elegir a la persona que ocupará el cargo y se entrega una cédula de votación con los nombres de los aspirantes. Los Regidores emiten su voto, y se anuncia que la totalidad de los mismos fue en sentido unánime a favor del Lic. César Enrique Gil Gómez. El Secretario General cede el uso de la voz al Presidente Municipal, quien solicita la presencia ante el Cabildo del funcionario electo para la toma la protesta correspondiente y le pregunta: "Licenciado César Enrique Gil Gómez: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor Municipal de este Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y de nuestro Municipio?" a lo que el Lic. César Enrique Gil Gómez respondió: "Sí, protesto". El Presidente le manifiesta: "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden".

7.- **Discusión y en caso aprobación, de la creación de la figura de la Coordinación General de Gabinete Municipal.** Pide el uso de la voz la Regidora María Salcedo Ríos, quien considera a la figura como indispensable para que las políticas públicas den resultado a mediano plazo y que debe redundar en un mejor servicio para los ciudadanos y celebra la propuesta. La Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortez opina que es necesario reorganizar al Ayuntamiento y modernizarlo. Manifiesta que los integrantes del Cabildo se encuentran para desempeñar su cargo en beneficio de la población y pregunta cuáles serán los medios para justificar financieramente el soporte de la nueva figura. El Presidente Municipal hace del conocimiento del



Cabildo que durante la anterior administración había personal de confianza en
Ayuntamiento No. 1, Calle Comercio No. 46900, Mascota, Jalisco
(388) 386 0325 / 386 1179 / 386 0052

MASCOTA
PUEBLO MÁGICO



Gobierno de

Transformación
Resultados

Artida 1000 del presupuesto se asignarán los recursos para el pago de Mascotas que devenga la persona responsable de ocupar el cargo creado. El Secretario General pide el uso de la voz para describir la justificación de la creación del cargo y las atribuciones que tendrá la Coordinación General de Gabinete. La Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortéz considera que la figura puede resultar de apoyo a los propios Regidores para el aterrizaje de recursos y para la debida coordinación de los trabajos del Ayuntamiento. El Presidente Municipal opina en el mismo sentido y añade que la figura creada también aportará esfuerzos en materia de vigilancia al interior de la Administración Pública. El Síndico Municipal agrega que es una figura que se encuentra contemplada en la legislación estatal y que no sustituye las funciones del resto de las personas que integran el Ayuntamiento y que es menester hacer las adecuaciones reglamentarias que correspondan. El Regidor Ismael Contreras Rangel apoya la creación de la figura y estima que tendrá un impacto positivo en la aplicación de las políticas públicas de la administración y en los trabajos que se realicen en favor de la ciudadanía mascotense. Al no haber manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación del Cabildo, obteniendo resultado en sentido aprobatorio por unanimidad.

8.- Renovación del acuerdo de colaboración entre la Red Estatal de Bibliotecas Públicas y el H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco. El Secretario General expone ante el Cabildo, el contrato de colaboración entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Mascota, para la prestación del servicio de biblioteca y la necesidad de renovarlo para el cumplimiento de las obligaciones insertas en él, durante la presente administración. Somete a discusión de los Regidores y, al no haber manifestaciones, se somete a votación del Cabildo, obteniendo por resultado en sentido aprobatorio por unanimidad.

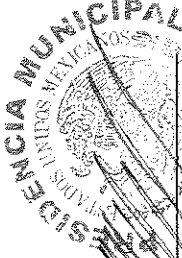
9.- Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil. El Secretario General muestra ante el Cabildo el oficio presentado por la Directora de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Mascota, Jalisco, T.S.U. Perla Orendáin Salcedo, en el que solicita la aprobación del Cabildo para la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil con el propósito de guardar la vida y el patrimonio de la ciudadanía mascotense. Se pone a consideración de los Regidores para discutir el punto, sin haber manifestación alguna. Acto seguido, se somete a votación del Cabildo, obteniendo por resultado en sentido aprobatorio por unanimidad. Se requiere la presencia de las personas que integran el Consejo para que rindan protesta al cargo conferido y el Secretario General les pregunta: "Ciudadanas y ciudadanos designados para integrar el Consejo Municipal de Protección Civil del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco: ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión, el Estado de Jalisco y el Municipio de Mascota?" a lo que los miembros del Consejo respondieron: "Sí, protesto". El Secretario General les manifiesta: "Si así lo hicieren, que la Nación, el Estado y nuestro Municipio se los reconozca y si no, que se los demanden".

10. Cierre de sesión. El Secretario notifica al Presidente Municipal que se han agotado los todos los puntos del orden del día y le cede el uso de la voz. Acto seguido, el Presidente Municipal se da por terminada la cuarta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, siendo las 15:55 quince horas con cincuenta y cinco minutos del día 29 veintinueve de Octubre de 2021 dos mil veintiuno, firmando para su constancia quienes en ella intervienen.

Ayuntamiento No.1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(388) 386 0325 / 386 1179 / 386 0052

Gobierno de Mascota





Lic. Marco Antonio Rubio Lopez
Lic. Marco Antonio Rubio Lopez
Presidente Municipal de Mascota, Jalisco, JAL.



Lic. Rodrigo García López
Lic. Rodrigo García López
Síndico Municipal

Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez
Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez
Regidora

Lic. María Salcedo Ríos
Lic. María Salcedo Ríos
Regidora

Prof. Ismael Contreras Rangel
Prof. Ismael Contreras Rangel
Regidor

Dra. Margarita Guzmán Arredondo
Dra. Margarita Guzmán Arredondo
Regidora

Lic. Candelario Torres Yereña
Lic. Candelario Torres Yereña
Regidor

Lic. Roberto Quintero Robles
Regidor

Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz
Regidora

Lic. Luis Guillermo Hernández Ascencio
Secretario General del Ayuntamiento

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(388) 386 0325 / 386 1179 / 386 0052

Gobierno de Mascota